DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI
2023

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

CONTRATO NO. 4135.010.26.1.224 DE 2023

Santiago de Cali, 15 de diciembre de 2023

Dra.
PAOLA ANDREA RIVEROS RENGIFO
Subdirector de Gestión del Conocimiento y la Innovación.
Departamento Administrativo de Contratación Pública DACP
Alcaldía de Santiago de Cali.

Supervisora Contrato de consultoría No. 4135.010.26.1.224

Asunto: INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO.

Cordial saludo,

Se presenta por medio de este documento el informe de Gestión Consolidado de la ejecución del Contrato Nº 4135.010.26.1.224 suscrito entre el DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION PÚBLICA (DACP) y FUNDACIÓN CENTRO ESPECIALIZADO EN SOLUCIONES Y ADMINISTRACIÓN DE
RECURSOS HUMANOS - FUNDACESAR, cuyo objeto corresponde a: "Contratar los servicios para la consolidación y socialización del modelo del sistema de compras públicas responsables del distrito de Santiago Cali, y su articulación con el proceso de gestión contractual del distrito de Santiago de Cali y el manual de contratación"

Se enuncian las actividades realizadas en el marco de la ejecución contractual:

1. Se asistió a la reunión citada por la supervisión con el objeto de dar inicio a la consultoría y precisar las actividades contractuales, aclarar dudas y recibir recomendaciones. La reunión se llevó a cabo el día 4 de julio de 2023 a las 9:30am en modalidad virtual a través de la plataforma MEET https://meet.google.com/wzx-sofg-qst.

2. Se elaboró y se concertó con el supervisor del contrato el Plan de Trabajo para la ejecución del mismo.

3. Se revisaron las guías en materia de inclusión social, sostenibilidad ambiental y compra pública para la innovación con las cuales cuenta el Distrito de Santiago Cali.

4. Se revisaron los documentos técnicos elaborados por el DACP en el marco de la

implementación de un Modelo del Sistema de Compras Públicas Responsables: Guía para la estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles de la gestión contractual; ii) Matriz de Riesgos; iii) Guías para socializar y divulgar procedimientos de adquisición a través de instrumentos de agregación de demanda orientados a compradores públicos y a proveedores; y demás.

5. Se revisó el subproceso Planeación Estratégica de la Gestión Contractual, el proceso Gestión Contractual y todos los documentos asociados a los mismos, incluyendo el Manual de Contratación del Distrito de Santiago de Cali y la política gestión y desempeño de compras y contratación pública del Modelo Integral de Planeación y Gestión. Los documentos, guías y procesos en mención fueron suministrados por la supervisión para su revisión.

6. Se asistió a la reunión citada por la supervisión con el objetivo de informar sobre recomendaciones del DADII al manual de riesgos, toda vez que el manual hace parte de los documentos a revisar en la consultoría. La reunión se llevó a cabo el 15 de agosto a las 3:00pm, modalidad virtual a través de la plataforma MEET https://meet.google.com/ces-zkxe-atm?hs=224

7. Se documentó la información de contexto sobre la estrategia desarrollada por el DACP para implementar un Modelo de Compras Públicas Responsables en el Distrito de Santiago de Cali.

8. Se evaluó la necesidad de incorporar modificaciones a la estructura del proceso Gestión Contratación y/o al Manual de Contratación.

9. Se recomendó mejoras a las herramientas de medición y seguimiento con que actualmente cuenta el DACP, incorporando análisis de resultados en el cuatrienio de las herramientas implementadas en el marco del Modelo de Compras Responsables.

 Este documento de medición y seguimiento contiene: objetivo, alcance, marco conceptual del análisis de herramientas, análisis de las herramientas de medición y seguimiento, análisis de herramienta de medición de compras socialmente incluyentes, análisis de herramienta de medición de compras ambientalmente sostenibles, análisis de herramienta de medición de compras con enfoque de innovación, análisis de herramienta de medición de indicadores, propuestas y recomendaciones para mejora de las herramientas de medición y seguimiento, actividades de medición y seguimiento respecto a cada uno de los ejes del modelo de compras responsables, lineamientos para adelantar la medición y seguimiento, formatos de seguimiento compras públicas responsables, indicadores para la medición de la implementación del modelo de compras públicas responsables, y conclusiones.

10. Se elaboró el documento Modelo de Compras Públicas Responsables en el Distrito de Santiago de Cali, el cual contiene: i) Contextualización del Modelo de Compras

Responsables, objetivos, a quién va dirigido, importancia y beneficios, ii) Marco conceptual y legal de las compras públicas responsables y el aplicable para cada eje, iii) Contexto por cada eje (social, ambiental e innovación), iv) Metodología y esquema de implementación para cada uno de los ejes, v) Estrategias de seguimiento y medición (indicadores), vi) Impactos sociales, ambientales y económicos, vii) Recomendaciones para realizar compras públicas en materia social, ambiental e innovación, viii) Conclusiones.

11. Se actualizó el documento Manual de contratación.

12. Se consolidó el Modelo de Compras Públicas Responsables en el Distrito de Santiago de Cali, a través de la estructura del proceso de gestión contractual y el Manual de Contratación incorporando las guías y documentos técnicos desarrollados, articulándolos a los procesos y procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad de la Alcaldía de Santiago de Cali.

13. Se ajustaron y modelaron en formato BPMN procedimientos correspondientes a: Procedimientos de estudios previos, procedimiento licitación pública, procedimiento mínima cuantía, procedimiento subasta inversa, procedimiento estudios previos, procedimiento concurso de mérito, procedimiento contratación directa, procedimiento sanciones, procedimiento Instrumentos de agregación de demanda, procedimiento modificación de contrato, procedimiento de supervisión, procedimiento perfeccionamiento, procedimiento liquidación y cierre.

14. Se entregó formato de lecciones aprendidas, guía de lecciones aprendida, guía para adelantar procesos de Instrumentos de agregación de demanda, guía de inclusión social, guía de sostenibilidad ambiental, guía de innovación, matriz de riesgos e instructivo de matriz de riesgos.

15. Se diseñó el documento Modelo de Compras Públicas Responsables y el Manual de contratación de acuerdo con las indicaciones recibidas por el equipo de comunicaciones de la Administración central y del DACP.

16. Se elaboró una estrategia de implementación y socialización del “Modelo de Compras Públicas Responsables” interna para el DACP y para los equipos estructuradores de los organismos de la administración distrital. El documento contiene: estrategia de socialización del Modelo del Sistema de Compras Públicas Responsables, así como la metodología, libreto, material de presentación, talleres y evaluaciones desarrolladas para llevar a cabo el fortalecimiento de las capacidades institucionales para desarrollar procesos que generen valor agregado, economía, efectividad, transparencia e inclusión social, ambiental e innovadora en la compra pública.

17. Se realizó la presentación y sustentación del Modelo del Sistema de Compras Responsables y su articulación con el manual de contratación, ante la supervisora del

contrato Paola Andrea Riveros Rengifo, la cual se llevó a cabo el día 3 de noviembre del presente año a las 3:00pm en modalidad virtual a través de la plataforma MEET https://meet.google.com/gsv-aukf-dba?hs=224 Acta Nº 4135.010.26.1.224.27.

18. Se realizó la socialización a los equipos de contratación del DACP y de cada uno de los organismos de la Administración Central Distrital el día 4 de diciembre del presente año en las instalaciones del Hotel Sonesta, Calle 18 # 4N-08. Salón Guayacán – piso 12. Acta Nº 4135.010.26.1.224.33.

19. Se entregó informe ejecutivo de las actividades de socialización, el cual contiene: evidencia fotográfica, listados de asistencia y actas.

20. Se entregaron las copias físicas del Manual de contratación actualizado.

Los documentos en mención fueron desarrollados bajo la supervisión y acompañamiento asignado por el DACP, se recibieron las observaciones y sugerencias las cuales fueron aplicadas en cada uno de los productos.

Cordialmente,



LUZ ALEIDY GARCÍA GUTIERREZ
Representante legal FUNDACESAR
CC. No. 36.666.406